

Estructura Tarifaria publicada en El Peruano el 16.07.2021

EJEMPLOS DE APLICACIÓN DE LA TARIFA DIFERENCIADA POR VOLUMEN DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO

CATEGORÍA DOMÉSTICA

Al Volumen consumido comprendido dentro del primer rango (0 a 10 m³) de la categoría Doméstica, se aplicará la tarifa correspondiente a dicho rango e la estructura tarifaria de agua y alcantarillado, conforme se calcula a continuación:

Ejemplo de aplicación

Facturar 10m³

A) Cálculo del importe a facturar por agua:

Rango de m ³	S/ m ³ unitario	m ³	S/ m ³ total
0 a 10	1.372	10	13.72
10 a 20	1.531		0
20 a 50	1.616		
50 a más	5.861		
Total		10	13.72

Cargo Fijo	5.608
------------	-------

B) Cálculo del importe a facturar por alcantarillado:

Rango de m ³	S/ m ³ unitario	m ³	S/ m ³ total
0 a 10	0.643	10	6.43
10 a 20	0.747		0
20 a 50	1.007		
50 a más	2.793		
Total		10	6.43

C) Registro en el recibo de consumo de agua y uso de alcantarillado:

ESTRUCTURA TARIFARIA			DETALLE DE FACTURACIÓN	
Rangos	Agua S/ m ³	Alcantarillado S/ m ³	Concepto	Importe
0 a 10	1.372	0.643	Volumen de Agua Potable	13.72
			Servicio de Alcantarillado	6.43
			Cargo Fijo	5.61
			IGV 18%	4.64
			Total	30.39

Estructura Tarifaria publicada en El Peruano el 16.07.2021

EJEMPLOS DE APLICACIÓN DE LA TARIFA DIFERENCIADA POR VOLUMEN DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO

CATEGORÍA DOMÉSTICA

Al volumen consumido comprendido dentro del segundo rango (encima de 10 hasta 20m³) de la categoría Doméstica, se aplicará la tarifa correspondiente al 1er. Rango por los primeros 10m³ consumidos y la tarifa correspondiente al 2do. Rango por el volumen en exceso de 10m³. la suma de los resultados parciales determinara el importe a facturar.

Ejemplo de aplicación

Facturar 20m³

A) Cálculo del importe a facturar por agua:

Rango de m ³	S/ m ³ unitario	m ³	S/ m ³ total
0 a 10	1.372	10	13.72
10 a 20	1.531	10	15.31
20 a 50	1.616		
50 a más	5.861		
Total		20	29.03

Cargo Fijo	5.608
------------	-------

B) Cálculo del importe a facturar por alcantarillado:

Rango de m ³	S/ m ³ unitario	m ³	S/ m ³ total
0 a 10	0.643	10	6.43
10 a 20	0.747	10	7.47
20 a 50	1.007		
50 a más	2.793		
Total		20	13.90

C) Registro en el recibo de consumo de agua y uso de alcantarillado:

ESTRUCTURA TARIFARIA			DETALLE DE FACTURACIÓN	
Rangos	Agua S/ m ³	Alcantarillado S/ m ³	Concepto	Importe
0 a 10	1.372	0.643	Volumen de Agua Potable	29.03
10 a 20	1.531	0.747	Servicio de Alcantarillado	13.90
			Cargo Fijo	5.61
			IGV 18%	8.74
			Total	57.27

Estructura Tarifaria publicada en El Peruano el 16.07.2021

EJEMPLOS DE APLICACIÓN DE LA TARIFA DIFERENCIADA POR VOLUMEN DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO

CATEGORÍA DOMÉSTICA

Al volumen consumido comprendido dentro del tercer rango (encima de 20 hasta 50m³) de la categoría Doméstica, se aplicará la tarifa correspondiente al 1er rango por los primeros 10m³ consumidos, la tarifa correspondiente correspondiente al segundo rango por el volumen comprendido entre 10 y 20m³ y la tarifa correspondiente al tercer rango por el volumen en exceso de 20m³. la suma de los resultados parciales determinara el importe a facturar

Ejemplo de aplicación

Facturar 50m³

A) Cálculo del importe a facturar por agua:

Rango de m ³	S/ m ³ unitario	m ³	S/ m ³ total
0 a 10	1.372	10	13.72
10 a 20	1.531	10	15.31
20 a 50	1.616	30	48.48
50 a más	5.861		
Total		50	77.51

Cargo Fijo	5.608
------------	-------

B) Cálculo del importe a facturar por alcantarillado:

Rango de m ³	S/ m ³ unitario	m ³	S/ m ³ total
0 a 10	0.643	10	6.43
10 a 20	0.747	10	7.47
20 a 50	1.007	30	30.21
50 a más	2.793		
Total		50	44.11

C) Registro en el recibo de consumo de agua y uso de alcantarillado:

ESTRUCTURA TARIFARIA			DETALLE DE FACTURACIÓN	
Rangos	Agua S/ m ³	Alcantarillado S/ m ³	Concepto	Importe
0 a 10	1.372	0.643	Volumen de Agua Potable	77.51
10 a 20	1.531	0.747	Servicio de Alcantarillado	44.11
20 a 50	1.616	1.007	Cargo Fijo	5.61
			IGV 18%	22.90
			Total	150.13

Estructura Tarifaria publicada en El Peruano el 16.07.2021

EJEMPLOS DE APLICACIÓN DE LA TARIFA DIFERENCIADA POR VOLUMEN DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO

CATEGORÍA DOMÉSTICA

Al volumen comprendido dentro del cuarto rango (más de 50m³) de la categoría doméstica, se le aplicara la tarifa correspondiente al primer rango por los primeros 10m³ consumidos, la tarifa correspondiente al segundo rango por el volumen comprendido entre 10 y 20 m³, la tarifa correspondiente al tercer rango por el volumen comprendido entre 20 y 50m³, y la tarifa correspondiente al cuarto rango por el volumen en exceso de 50m³. la suma de los resultados parciales determinara el importe a facturar.

Ejemplo de aplicación Facturar 61m³

A) Cálculo del importe a facturar por agua:

Rango de m ³	S/ m ³ unitario	m ³	S/ m ³ total
0 a 10	1.372	10	13.72
10 a 20	1.531	10	15.31
20 a 50	1.616	30	48.48
50 a más	5.861	11	64.471
Total		61	141.981

Cargo Fijo	5.608
------------	-------

B) Cálculo del importe a facturar por alcantarillado:

Rango de m ³	S/ m ³ unitario	m ³	S/ m ³ total
0 a 10	0.643	10	6.43
10 a 20	0.747	10	7.47
20 a 50	1.007	30	30.21
50 a más	2.793	11	30.723
Total		61	74.833

C) Registro en el recibo de consumo de agua y uso de alcantarillado:

ESTRUCTURA TARIFARIA			DETALLE DE FACTURACIÓN	
Rangos	Agua S/ m ³	Alcantarillado S/ m ³	Concepto	Importe
0 a 10	1.372	0.643	Volumen de Agua Potable	141.98
10 a 20	1.531	0.747	Servicio de Alcantarillado	74.83
20 a 50	1.616	1.007	Cargo Fijo	5.61
50 a más	5.861	2.793	IGV 18%	40.04
			Total	262.46